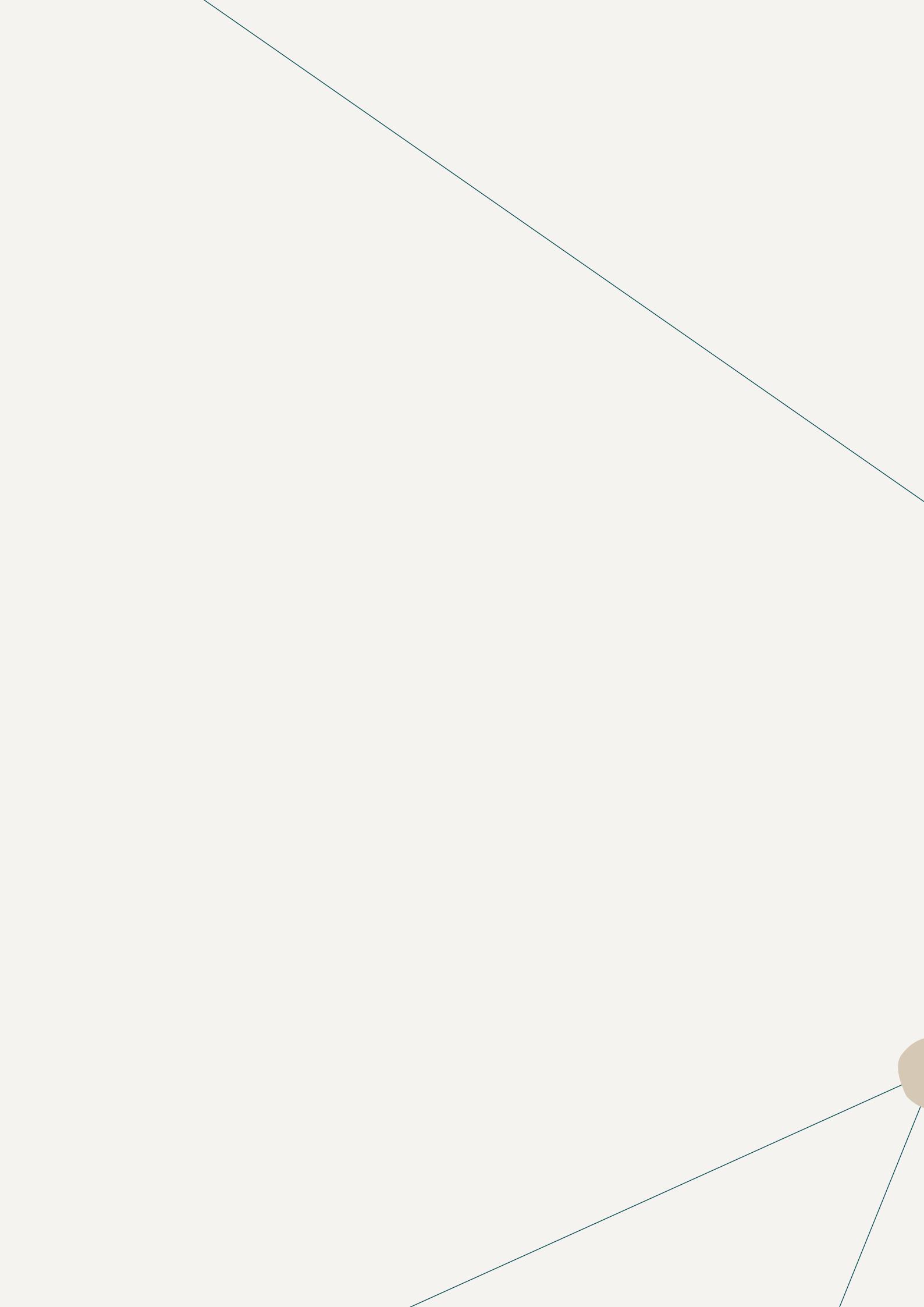




PARTE III

Resultados





Evaluación de Riesgos
e Impactos derivados del
Cambio Climático en España

Orientaciones para establecer prioridades

de políticas y medidas de adaptación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Este capítulo forma parte de la siguiente publicación:

Título

Evaluación de Riesgos e Impactos derivados del Cambio Climático en España (ERICC-2025)

Edición 2025

Asistencia técnica

Instituto de Hidráulica Ambiental, Universidad de Cantabria (IH Cantabria)

Tecnalia Research and Innovation (Tecnalia)

Basque Centre for Climate Change (BC3)

Coordinación

Oficina Española de Cambio Climático: Patricia Klett Lasso de la Vega; Sara Rodríguez Rego; Francisco J. Heras Hernández; María Salazar Guerra; Vidal Labajos Sebastián

Fundación Biodiversidad: Ana Lancho Lucini

IH Cantabria: Íñigo Losada Rodríguez, Laro González Canoura, Javier López Lara

Tecnalia: Efrén Feliu Torres, Beñat Abajo Alda, María Puig Fuentenebro

BC3: María José Sanz

Con la colaboración de la Fundación Biodiversidad.

Coordinación del capítulo

Laro González Canoura (IH Cantabria)



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Edita: © SUBSECRETARÍA Gabinete Técnico

NIPO (línea en castellano): 665-25-058-6

ISBN: 978-84-18778-84-1

Edición y maquetación

Grupo Tangente S. Coop. Mad.

AVISO LEGAL: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados citando la fuente, y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Este capítulo debe citarse de la siguiente manera:

González Canoura, L. (Coord.) 2025. Orientaciones para establecer prioridades. En Losada, I.J., Feliu, E. y Sanz, M.J. (Coords.) 2025. Evaluación de Riesgos e Impactos derivados del Cambio Climático en España (ERICC-2025). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Madrid.



Contenido

1. Introducción / pág. 1418

2. Metodología / pág. 1419

2.1. Determinación de la urgencia / pág. 1420

2.2. Evaluación del nivel de confianza y seguimiento recomendado / pág. 1421

2.3. Análisis de Interacciones y Modalidades de Gestión del Riesgo / pág. 1422

3. Orientación para la priorización de medidas / pág. 1423

3.1. Riesgos de urgencia máxima / pág. 1424

3.2. Riesgos con necesidad de seguimiento avanzado / pág. 1425

3.3. Riesgos que requieren una gestión coordinada / pág. 1427

3.4. Riesgos con prioridades múltiples / pág. 1429

4. Anexo 1. Tabla resumen. Orientaciones para establecer prioridades / pág. 1431



1. Introducción

En la Evaluación Nacional de los Riesgos e Impactos del Cambio Climático en España (ERICC-2025) se adopta un enfoque integral y progresivo para el análisis de los riesgos climáticos, estructurado en tres aproximaciones complementarias: En primer lugar, se aborda el análisis desde una perspectiva sectorial, en cambio, dado que los riesgos climáticos no operan de forma aislada, sino que están profundamente interconectados, se ha llevado a cabo un análisis de las principales interacciones entre riesgos clave —análisis de riesgos complejos— y por último, en este apartado se lleva a cabo una aproximación estratégica: una orientación para la toma de decisiones.

Cada ficha de riesgos clave dentro de los capítulos de ámbitos sectoriales contiene un apartado de "Recomendaciones de priorización", en el que se reflejan los resultados de este análisis.



2. Metodología

Esta metodología se basa en tres pilares:

1. La determinación de la **urgencia** del riesgo.
2. La evaluación del **nivel de confianza** respecto a la severidad de los impactos asociados al riesgo y la consiguiente necesidad de seguimiento.
3. La consideración de las **interacciones entre riesgos**, como resultado del análisis de riesgos complejos.

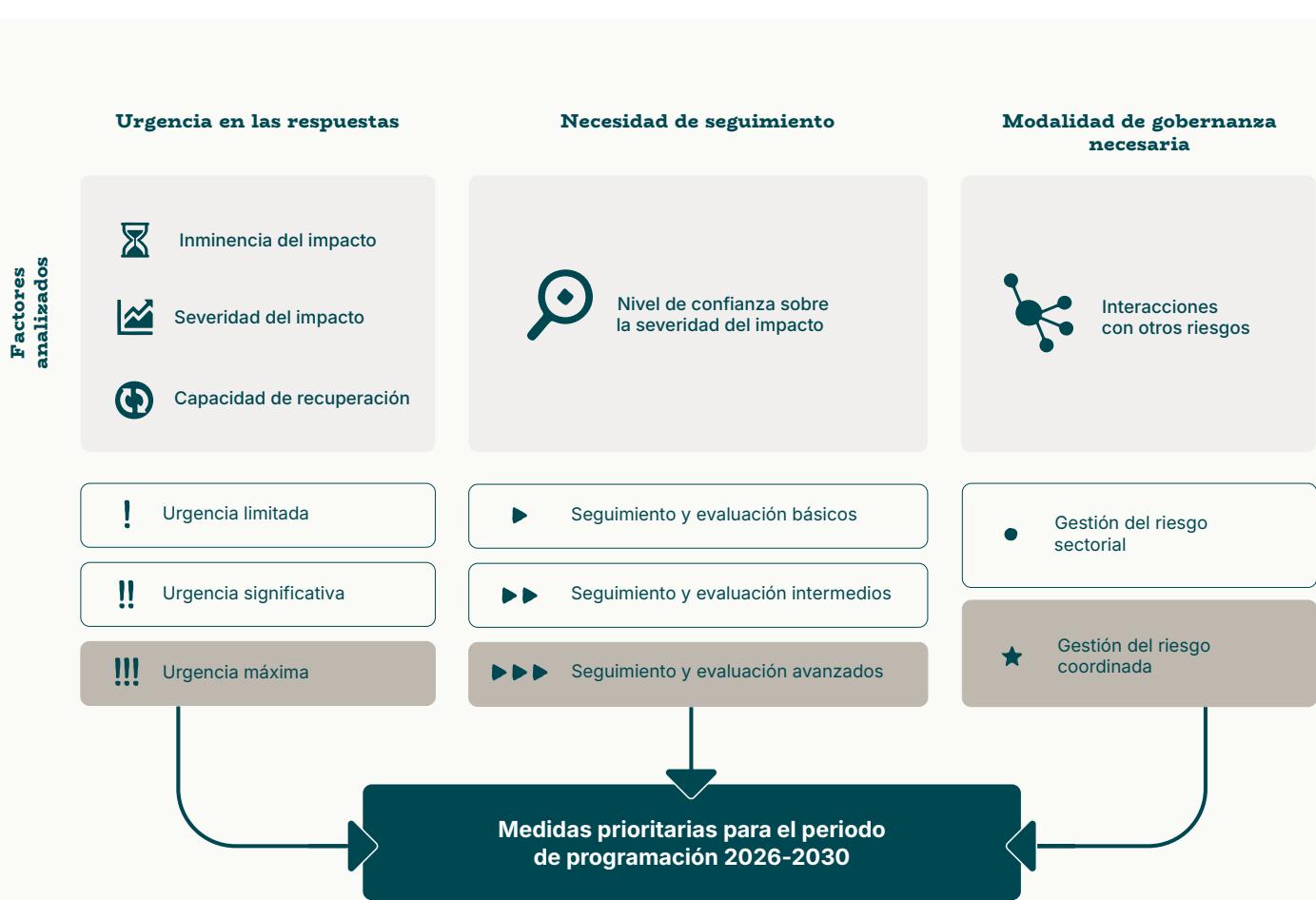


Figura 1. Marco para orientar la priorización de medidas y políticas de adaptación.



2.1. Determinación de la urgencia

La urgencia de un riesgo se calcula a partir de la combinación de tres factores clave analizados previamente para cada riesgo clave en distintas fases del proyecto conforme a la metodología establecida en el proyecto:

- Severidad del impacto esperado: se toma el nivel de impacto de la ficha de riesgo clave para corto y medio plazo, y se pondera la combinación de ambos (70 % Corto / 30 % Medio), para así reflejar su evolución.
- Inminencia o proximidad temporal del riesgo: hace referencia al tiempo que se estima puede transcurrir, desde el periodo de referencia, hasta que se materialice el riesgo de manera significativa. Obtenida a partir del Análisis Multicriterio (AMC) (ver material complementario al proyecto).
- Capacidad de recuperación ante el impacto: representa la dificultad o facilidad para volver al estado anterior a que suceda el impacto medida en términos temporales. Obtenido del AMC.

De esta manera, el nivel de urgencia permite establecer categorías de priorización temporales basados tanto en inminencia como magnitud de los potenciales daños.

Con base en estos tres factores, se clasifica el nivel de urgencia en una de las siguientes categorías:

► **Urgencia limitada**

Esta categoría se establece para riesgos que no se consideran inminentes y cuyos impactos son moderados o para los que existe una buena capacidad de respuesta y recuperación. No requieren acciones adicionales inmediatas, no obstante, hay que valorar y en su caso programar medidas para afrontar este riesgo. Además, deben permanecer bajo observación para valorar su evolución.

► **Urgencia significativa**

Esta categoría se establece para riesgos con impactos relevantes, previsibles en el corto / medio plazo y que requieren planificación y preparación de respuestas en un horizonte temporal cercano.

► **Urgencia máxima**

Esta categoría se establece para riesgos inminentes y con impactos severos o de difícil recuperación. Requieren respuestas inmediatas y priorización en la toma de decisiones.



2.2. Evaluación del nivel de confianza¹ y seguimiento recomendado

La priorización debe ser contextualizada en función del nivel de confianza que se tenga en el análisis del riesgo. Esto influye directamente en el seguimiento y evaluación recomendados:

► Seguimiento básico

Se recomienda cuando el análisis cuenta con datos suficientes y validados. En este caso se requiere un seguimiento periódico. Se posee un nivel de confianza alto que se refleja en la correspondiente ficha del riesgo (ver capítulos sectoriales).

► Seguimiento intermedio

En este caso existen incertidumbres en el análisis (por ejemplo, en la magnitud del impacto o en la exposición). Se requiere una evaluación más detallada y estudios complementarios. Se posee un nivel de confianza medio que se refleja en la correspondiente ficha del riesgo (ver capítulos sectoriales).

► Seguimiento avanzado

Se recomienda cuando el nivel de confianza es bajo o muy bajo debido a carencias de información, variabilidad alta o complejidad del fenómeno. En este caso se requiere un mayor esfuerzo en la recopilación y análisis de datos, así como un seguimiento continuo.

¹ De los tres niveles de confianza evaluados, se seleccionará aquel correspondiente al horizonte temporal previamente identificado en el que sea más probable la materialización del riesgo.



2.3. Análisis de Interacciones y Modalidades de Gestión del Riesgo

Los riesgos climáticos suelen estar interconectados. Una lectura exclusivamente sectorial puede ocultar efectos en cascada y dinámicas de amplificación del riesgo entre sectores. Para capturar estas dinámicas, se aplica un análisis de riesgos complejos (ver *Capítulo Riesgos Complejos*), que permite definir la modalidad de gestión más adecuada.

► Gestión sectorial

Se recomienda cuando las medidas y políticas para la gestión del riesgo se pueden abordar principalmente dentro de un único ámbito de la gestión pública. Las medidas recomendadas son específicas del sector afectado o en colaboración con uno o dos sectores adicionales. Este enfoque no excluye la necesidad de una coordinación intersectorial.

► Gestión Coordinada

Se recomienda cuando el riesgo forma parte de una red densa de interacciones. Es necesaria una gobernanza transversal, con estructuras de toma de decisiones compartidas y planificación conjunta que permita gestionar el riesgo desde perspectivas complementarias.



3. Orientación para la priorización de medidas

La combinación de los tres factores analizados—urgencia, seguimiento y modalidad de gobernanza—permite establecer una base para la priorización de medidas en el periodo de programación 2026–2030.

En concreto, deberían priorizarse políticas y medidas que den respuesta a:

- Un riesgo considerado de urgencia máxima.
- La necesidad de seguimiento avanzado debido a bajos niveles de confianza.
- La necesidad de gestión integrada, debido a la alta complejidad e interacciones relevantes entre riesgos.



3.1. Riesgos de urgencia máxima

Se han identificado 13 riesgos con urgencia máxima. Estos corresponden a los ámbitos de Salud Humana, Agua y Recursos Hídricos, Patrimonio Natural, Ciudad, y Paz y Cohesión Social. Estos riesgos requieren intervención inmediata y priorización en la toma de decisiones, debido a su inminencia, probabilidad y severidad de los impactos. 31 riesgos han sido identificados como de urgencia significativa, y 7 riesgos como de urgencia limitada.

Tabla 1. Riesgos con urgencia máxima

RC1.1	Riesgo de aumento de la mortalidad y morbilidad asociada al calor, sobre todo en colectivos vulnerables (personas ancianas, infancia, o con enfermedades previas).
RC1.3	Riesgo de aumento de la morbimortalidad asociada al efecto sinérgico de incremento de la contaminación atmosférica y de la temperatura.
RC2.1	Riesgo de daños por sequías extremas de larga duración.
RC2.2	Riesgo de daños por inundaciones pluviales y fluviales.
RC3.1	Riesgo de pérdida global de biodiversidad como consecuencia de la agregación de impactos derivados del cambio climático en todos sus niveles.
RC3.2	Riesgo de declive poblacional y extinciones locales en ecosistemas acuáticos debido a las alteraciones en las variables climáticas (cambios de patrones de precipitación, temperatura del agua, etc.).
RC3.3	Riesgo de perturbación de procesos ecológicos esenciales (redes tróficas, polinización, patrones reproductivos y migratorios) debido a los cambios fenológicos y otros factores producidos por alteraciones en las variables climáticas.
RC3.4	Riesgo de pérdida o degradación de servicios ecosistémicos por alteraciones de la funcionalidad de los ecosistemas debido a cambios en las variables climáticas.
RC7.1	Riesgo de daños sobre las personas, edificaciones e infraestructura urbana (principalmente redes de saneamiento, drenaje, electricidad y transporte) por el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos extremos
RC7.3	Riesgo de pérdida de confort y habitabilidad en viviendas, equipamientos públicos, lugares de trabajo, etc. por altas temperaturas.
RC7.4	Riesgo de estrés térmico y reducción del confort térmico en el espacio público por intensificación del efecto de isla de calor urbano y/o pérdida de funcionalidad de las áreas verdes urbanas.
RC14.1	Riesgo de destrucción o degradación de medios de vida y de subsistencia por los impactos derivados del cambio climático.
RC14.2	Riesgo sobre la seguridad debido a interrupciones graves en el suministro de agua, de energía o de alimentos o a daños sobre infraestructuras críticas derivados del cambio climático.



3.2. Riesgos con necesidad de seguimiento avanzado

Se han identificado 18 riesgos con necesidad de seguimiento avanzado. Estos corresponden a los ámbitos de Ciudad, Patrimonio Cultural, Energía, Transporte, Industria y Servicios, Turismo, Sector Financiero y Asegurador, y Paz y Cohesión Social. Estos riesgos requieren más investigación, así como un seguimiento continuo, debido a las carencias de información o alta complejidad de los fenómenos analizados. Así mismo, 24 riesgos necesitarían un seguimiento intermedio y 9 riesgos un seguimiento básico.

Tabla 2. Riesgos que requieren seguimiento avanzado

RC7.3	Riesgo de pérdida de confort y habitabilidad en viviendas, equipamientos públicos, lugares de trabajo, etc. por altas temperaturas.
RC7.4	Riesgo de estrés térmico y reducción del confort térmico en el espacio público por intensificación del efecto de isla de calor urbano y/o pérdida de funcionalidad de las áreas verdes urbanas.
RC8.1	Riesgo de daños en yacimientos arqueológicos del subsuelo, pinturas rupestres, frescos, edificios y cascos históricos debido a cambios en las precipitaciones, inundaciones fluviales y cambio en el contenido de humedad de los materiales.
RC8.2	Riesgo de daños en el patrimonio etnográfico y paisajes culturales debido a incendios.
RC8.3	Riesgo de daños en edificios con valor patrimonial, yacimientos arqueológicos, patrimonio submarino y arte rupestre situados en el litoral por inundaciones costeras, marejadas ciclónicas, subida del nivel freático y erosión costera.
RC9.2	Riesgo de reducción de la eficiencia y capacidad de transmisión de las líneas de transporte y distribución eléctrica por aumento de la temperatura atmosférica.
RC9.3	Riesgo de reducción de capacidad de suministro debido al aumento del consumo energético y/o picos de demanda como consecuencia de las altas temperaturas.
RC10.2	Riesgo de daños en las infraestructuras de la red de carreteras debido a eventos extremos.
RC10.3	Riesgo de afección a la circulación terrestre por carretera debido a eventos extremos.
RC10.4	Riesgo de interrupción del servicio ferroviario debido a eventos extremos.

[Sigue en la página 1426](#)



Viene de la página 1426

RC11.2	Riesgo de disminución y/o interrupción de la operatividad de los procesos industriales y servicios por la reducción del aporte hídrico.
RC11.3	Riesgo de disminución y/o interrupción de la operatividad de los procesos industriales y servicios por temperaturas extremas.
RC11.4	Riesgo de reducción en la disponibilidad de materias primas e incremento de los precios, cuando éstos dependen de las condiciones climáticas.
RC12.2	Riesgo de pérdida de demanda turística debido a la proliferación de enfermedades infecciosas transmitidas por mosquitos.
RC13.1	Riesgo de corrección de precios de activos por impactos del cambio climático.
RC13.2	Riesgo de reducción de la actividad financiera por caída de inversión y ahorro en zonas altamente perturbadas por eventos climáticos extremos.
RC13.3	Riesgo de impago de préstamos por disminución de productividad agrícola y de otros sectores productivos dependientes del agua por sequía y aridez.
RC14.3	Riesgo de crisis y conflictos internacionales por impactos graves del cambio climático sobre los recursos naturales y por competencia por ellos.



3.3. Riesgos que requieren una gestión coordinada

Se ha identificado 24 riesgos que requiere gestión coordinada del riesgo (**Tabla 3**). Estos están distribuidos en la mayoría de los ámbitos, pero especialmente en Agua y Recursos Hídricos, Patrimonio Natural, Forestal, Agricultura, Ciudad, Sector Financiero y Asegurador. Estos riesgos requieren una gobernanza transversal, con estructuras de toma de decisiones compartidas y planificación conjunta debido a su alta interacción con otros sectores y riesgos clave. Los 27 riesgos restantes se pueden gestionar a nivel sectorial.

Tabla 3. Riesgos que requieren gestión coordinada

RC2.1	Riesgo de daños por sequías extremas de larga duración.
RC2.2	Riesgo de daños por inundaciones pluviales y fluviales.
RC2.3	Riesgo para los diferentes usos y demandas por reducción de la disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y calidad suficientes.
RC3.1	Riesgo de pérdida global de biodiversidad como consecuencia de la agregación de impactos derivados del cambio climático en todos sus niveles.
RC3.3	Riesgo de perturbación de procesos ecológicos esenciales (redes tróficas, polinización, patrones reproductivos y migratorios) debido a los cambios fenológicos y otros factores producidos por alteraciones en las variables climáticas.
RC3.4	Riesgo de pérdida o degradación de servicios ecosistémicos por alteraciones de la funcionalidad de los ecosistemas debido a cambios en las variables climáticas.
RC4.1	Riesgo de alteraciones en la composición y estructura de los bosques como consecuencia de los cambios medios y extremos del clima.
RC4.2	Riesgo de erosión y pérdida de calidad del suelo de los ecosistemas forestales por cambios de temperatura y, particularmente, de precipitación, sobre todo la extrema.
RC4.4	Riesgo de desertificación debido al agravamiento de las condiciones de aridez como consecuencia del aumento de las temperaturas, la frecuencia e intensidad de las sequías, una mayor torrencialidad de las lluvias y un aumento del riesgo de incendios forestales.
RC4.5	Riesgo de pérdida de masas forestales debido al aumento del peligro de incendio causado por el cambio climático.
RC5.1	Riesgo de daños o pérdidas de cosechas por estrés hídrico, aumento de períodos de sequía y menor disponibilidad de agua.
RC5.2	Riesgo de daños y/o pérdidas de cosechas por eventos climáticos extremos.
RC5.3	Riesgo de pérdidas de producción ganadera, bienestar animal e incluso mortalidad por subida de temperatura, por olas de calor y descenso de precipitaciones.

[Sigue en la página 1428](#)



Viene de la página 1428

RC6.2	Riesgos de daños directos a personas, activos naturales y económicos por inundación debido al aumento de la intensidad y frecuencia de los eventos de nivel del mar, oleaje y viento extremos.
RC7.1	Riesgo de daños sobre las personas, edificaciones e infraestructura urbana (principalmente redes de saneamiento, drenaje, electricidad y transporte) por el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos extremos.
RC7.2	Riesgo de alteraciones graves en el suministro o desabastecimiento en servicios básicos, especialmente de agua, energía y comunicaciones, por eventos climáticos extremos (inundaciones, sequías, temperaturas extremas)
RC11.4	Riesgo de reducción en la disponibilidad de materias primas e incremento de los precios, cuando éstos dependen de las condiciones climáticas.
RC12.3	Riesgo de pérdida de atractivo turístico debido a la desaparición o degradación de recursos turísticos naturales debido a impactos climáticos.
RC13.1	Riesgo de corrección de precios de activos por impactos del cambio climático.
RC13.2	Riesgo de reducción de la actividad financiera por caída de inversión y ahorro en zonas altamente perturbadas por eventos climáticos extremos.
RC13.4	Riesgo de aumento de compensaciones por pérdidas aseguradas en el sector agrícola frente a sequías, granizadas, heladas, inundaciones y calor extremo, y plagas favorecidas por cambios en el clima.
RC14.1	Riesgo de destrucción o degradación de medios de vida y de subsistencia por los impactos derivados del cambio climático.
RC14.2	Riesgo sobre la seguridad debido a interrupciones graves en el suministro de agua, de energía o de alimentos o a daños sobre infraestructuras críticas derivados del cambio climático.
RC14.3	Riesgo de crisis y conflictos internacionales por impactos graves del cambio climático sobre los recursos naturales y por competencia por ellos.



3.4. Riesgos con prioridades múltiples

Dentro del análisis de priorización han surgido 14 riesgos con máxima prioridad en al menos 2 criterios de priorización (**Tabla 4**). Estos corresponden a los ámbitos de Agua y Recursos Hídricos, Patrimonio Natural, Ciudad y Urbanismo, Industria y Servicios, Sector Financiero y Asegurador, y Paz y Cohesión Social. Esto se debe principalmente a la alta interconectividad de muchos riesgos entre sí, junto con los déficits de información significativos en la evaluación de ellos.

Tabla 4. Riesgos con máxima prioridad en al menos 2 criterios de priorización

RC2.1	Riesgo de daños por sequías extremas de larga duración.
RC2.2	Riesgo de daños por inundaciones pluviales y fluviales.
RC3.1	Riesgo de pérdida global de biodiversidad como consecuencia de la agregación de impactos derivados del cambio climático en todos sus niveles.
RC3.3	Riesgo de perturbación de procesos ecológicos esenciales (redes tróficas, polinización, patrones reproductivos y migratorios) debido a los cambios fenológicos y otros factores producidos por alteraciones en las variables climáticas.
RC3.4	Riesgo de pérdida o degradación de servicios ecosistémicos por alteraciones de la funcionalidad de los ecosistemas debido a cambios en las variables climáticas.
RC7.1	Riesgo de daños sobre las personas, edificaciones e infraestructura urbana (principalmente redes de saneamiento, drenaje, electricidad y transporte) por el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos extremos.
RC7.3	Riesgo de pérdida de confort y habitabilidad en viviendas, equipamientos públicos, lugares de trabajo, etc. por altas temperaturas.
RC7.4	Riesgo de estrés térmico y reducción del confort térmico en el espacio público por intensificación del efecto de isla de calor urbano y/o pérdida de funcionalidad de las áreas verdes urbanas.
RC11.4	Riesgo de reducción en la disponibilidad de materias primas e incremento de los precios, cuando éstos dependen de las condiciones climáticas.
RC13.1	Riesgo de corrección de precios de activos por impactos del cambio climático.
RC13.2	Riesgo de reducción de la actividad financiera por caída de inversión y ahorro en zonas altamente perturbadas por eventos climáticos extremos.

[Sigue en la página 1429](#)



[Viene de la página 1430](#)

RC14.1	Riesgo de destrucción o degradación de medios de vida y de subsistencia por los impactos derivados del cambio climático
RC14.2	Riesgo sobre la seguridad debido a interrupciones graves en el suministro de agua, de energía o de alimentos o a daños sobre infraestructuras críticas derivados del cambio climático .
RC14.3	Riesgo de crisis y conflictos internacionales por impactos graves del cambio climático sobre los recursos naturales y por competencia por ellos.



4. Anexo 1. Tabla resumen. Orientaciones para establecer prioridades

Código según los factores analizados

Urgencia		Necesidad de seguimiento		Necesidad de gestión	
Limitada	!	Básico	▶	Sectorial	●
Significativa	!!	Intermedio	▶▶	Coordinada	★
Máxima	!!!	Avanzado	▶▶▶		

Riesgos clave		Urgencia	Necesidad de seguimiento	Necesidad de gestión
1. SALUD	RC1.1	Riesgo de aumento de la mortalidad y morbilidad asociada al calor, sobre todo en colectivos vulnerables (personas ancianas, infancia, o con enfermedades previas).	!!!	▶ ●
	RC1.2	Riesgo de aumento de la mortalidad y morbilidad de las personas trabajadoras como consecuencia de un empeoramiento de las condiciones climáticas.	!!	▶▶ ●
	RC1.3	Riesgo de aumento de la morbimortalidad asociada al efecto sinérgico de incremento de la contaminación atmosférica y de la temperatura.	!!!	▶ ●
2. AGUA	RC2.1	Riesgo de daños por sequías extremas de larga duración.	!!!	▶ ★
	RC2.2	Riesgo de daños por inundaciones pluviales y fluviales.	!!!	▶▶ ★
	RC2.3	Riesgo para los diferentes usos y demandas por reducción de la disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y calidad suficientes.	!!	▶▶ ★



Viene de la página 1432

Riesgos clave		Urgencia	Necesidad de seguimiento	Necesidad de gestión
3. PATRIMONIO NATURAL	RC3.1	Riesgo de pérdida global de biodiversidad como consecuencia de la agregación de impactos derivados del cambio climático en todos sus niveles.	!!!	► ★
	RC3.2	Riesgo de declive poblacional y extinciones locales en ecosistemas acuáticos debido a las alteraciones en las variables climáticas (cambios de patrones de precipitación, temperatura del agua, etc.).	!!!	►► ●
	RC3.3	Riesgo de perturbación de procesos ecológicos esenciales (redes tróficas, polinización, patrones reproductivos y migratorios) debido a los cambios fenológicos y otros factores producidos por alteraciones en las variables climáticas.	!!!	►► ★
	RC3.4	Riesgo de pérdida o degradación de servicios ecosistémicos por alteraciones de la funcionalidad de los ecosistemas debido a cambios en las variables climáticas.	!!!	►► ★
4. SECTOR FORESTAL	RC4.1	Riesgo de alteraciones en la composición y estructura de los bosques como consecuencia de los cambios medios y extremos del clima.	!!	► ★
	RC4.2	Riesgo de erosión y pérdida de calidad del suelo de los ecosistemas forestales por cambios de temperatura y, particularmente, de precipitación, sobre todo la extrema.	!!	►► ★
	RC4.3	Riesgo de pérdida de productividad y de capacidad de absorción y almacenamiento de carbono de los bosques debido a los cambios en las variables climáticas.	!!	►► ●
	RC4.4	Riesgo de desertificación debido al agravamiento de las condiciones de aridez como consecuencia del aumento de las temperaturas, la frecuencia e intensidad de las sequías, una mayor torrencialidad de las lluvias y un aumento del riesgo de incendios forestales.	!!	►► ★
	RC4.5	Riesgo de pérdida de masas forestales debido al aumento del peligro de incendio causado por el cambio climático.	!!	►► ★

[Sigue en la página 1433](#)



Viene de la página 1433

Riesgos clave		Urgencia	Necesidad de seguimiento	Necesidad de gestión
5. AGRICULTURA Y GANADERÍA	RC5.1	Riesgo de daños o pérdidas de cosechas por estrés hídrico, aumento de períodos de sequía y menor disponibilidad de agua.	!!	►►★
	RC5.2	Riesgo de daños y/o pérdidas de cosechas por eventos climáticos extremos.	!!	►►★
	RC5.3	Riesgo de pérdidas de producción ganadera, bienestar animal e incluso mortalidad por subida de temperatura, por olas de calor y descenso de precipitaciones.	!!	►►★
	RC5.4	Riesgo de pérdida de productividad pesquera por cambios en la distribución de especies o en los stocks poblacionales debido a la modificación de las variables climáticas oceánicas.	!!	►►●
6. COSTAS	RC6.1	Riesgo de pérdida permanente de superficie emergida en la costa, por inundación y erosión, debido al aumento del nivel medio del mar relativo.	!!	►●
	RC6.2	Riesgos de daños directos a personas, activos naturales y económicos por inundación debido al aumento de la intensidad y frecuencia de los eventos de nivel del mar, oleaje y viento extremos.	!!	►★
	RC6.3	Riesgo de pérdida de funcionalidad u operatividad de infraestructuras de protección y portuarias por aumento de la intensidad y frecuencia de los eventos de nivel del mar, oleaje y viento extremos.	!!	►►●
	RC6.4	Riesgo de desplazamiento o desaparición de hábitat y/o de especies marinas por incremento de la temperatura superficial del mar y la acidificación del océano.	!!	►►●

Sigue en la página 1434



Viene de la página 1434

Riesgos clave		Urgencia	Necesidad de seguimiento	Necesidad de gestión
7. CIUDAD	RC7.1	Riesgo de daños sobre las personas, edificaciones e infraestructura urbana (principalmente redes de saneamiento, drenaje, electricidad y transporte) por el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos extremos.	!!!	▶ ★
	RC7.2	Riesgo de alteraciones graves en el suministro o desabastecimiento en servicios básicos, especialmente de agua, energía y comunicaciones, por eventos climáticos extremos (inundaciones, sequías, temperaturas extremas).	!!	▶▶ ★
	RC7.3	Riesgo de pérdida de confort y habitabilidad en viviendas, equipamientos públicos, lugares de trabajo, etc. Por altas temperaturas.	!!!	▶▶▶ ●
	RC7.4	Riesgo de estrés térmico y reducción del confort térmico en el espacio público por intensificación del efecto de isla de calor urbano y/o pérdida de funcionalidad de las áreas verdes urbanas.	!!!	▶▶▶ ●
8. PATRIMONIO CULTURAL	RC8.1	Riesgo de daños en yacimientos arqueológicos del subsuelo, pinturas rupestres, frescos, edificios y cascos históricos debido a cambios en las precipitaciones, inundaciones fluviales y cambio en el contenido de humedad de los materiales.	!!	▶▶●
	RC8.2	Riesgo de daños en el patrimonio etnográfico y paisajes culturales debido a incendios.	!!	▶▶●
	RC8.3	Riesgo de daños en edificios con valor patrimonial, yacimientos arqueológicos, patrimonio submarino y arte rupestre situados en el litoral por inundaciones costeras, marejadas ciclónicas, subida del nivel freático y erosión costera.	!!	▶▶●
9. ENERGÍA	RC9.1	Riesgo para la capacidad y flexibilidad operativa del sistema eléctrico debido al descenso de la producción de energía hidroeléctrica por reducción de la disponibilidad de los recursos hídricos.	!	▶●
	RC9.2	Riesgo de reducción de la eficiencia y capacidad de transmisión de las líneas de transporte y distribución eléctrica por aumento de la temperatura atmosférica.	!	▶▶●
	RC9.3	Riesgo de reducción de capacidad de suministro debido al aumento del consumo energético y/o picos de demanda como consecuencia de las altas temperaturas.	!	▶▶●

Sigue en la página 1435



Viene de la página 1435

Riesgos clave		Urgencia	Necesidad de seguimiento	Necesidad de gestión
10. TRANSPORTE	RC10.1	Riesgo de daños y disminución de la operatividad portuaria por eventos extremos.	!!	►►
	RC10.2	Riesgo de daños en las infraestructuras de la red de carreteras debido a eventos extremos.	!!	►►►
	RC10.3	Riesgo de afección a la circulación terrestre por carretera debido a eventos extremos.	!	►►►
	RC10.4	Riesgo de interrupción del servicio ferroviario debido a eventos extremos.	!	►►►
11. INDUSTRIA Y SERVICIOS	RC11.1	Riesgo de daños en las infraestructuras industriales y de servicios debido a eventos extremos.	!!	►►
	RC11.2	Riesgo de disminución y/o interrupción de la operatividad de los procesos industriales y servicios por la reducción del aporte hídrico.	!!	►►►
	RC11.3	Riesgo de disminución y/o interrupción de la operatividad de los procesos industriales y servicios por temperaturas extremas.	!!	►►►
	RC11.4	Riesgo de reducción en la disponibilidad de materias primas e incremento de los precios, cuando éstos dependen de las condiciones climáticas.	!!	►►► ★
12. TURISMO	RC12.1	Riesgo de reducción del número de visitantes o de la estancia media por sobrepasarse los umbrales de confort.	!	►►
	RC12.2	Riesgo de pérdida de demanda turística debido a la proliferación de enfermedades infecciosas transmitidas por mosquitos.	!!	►►►
	RC12.3	Riesgo de pérdida de atractivo turístico debido a la desaparición o degradación de recursos turísticos naturales debido a impactos climáticos.	!!	►► ★

[Sigue en la página 1436](#)



Viene de la página 1436

Riesgos clave		Urgencia	Necesidad de seguimiento	Necesidad de gestión
13. FINANCIERO	RC13.1	Riesgo de corrección de precios de activos por impactos del cambio climático.	!!	▶▶▶
	RC13.2	Riesgo de reducción de la actividad financiera por caída de inversión y ahorro en zonas altamente perturbadas por impactos del cambio climático.	!!	▶▶▶
	RC13.3	Riesgo de impago de préstamos por disminución de productividad agrícola y de otros sectores productivos dependientes del agua por sequía y aridez.	!	▶▶▶
	RC13.4	Riesgo de aumento de compensaciones por pérdidas aseguradas en el sector agrícola frente a sequías, granizadas, heladas, inundaciones y calor extremo, y plagas favorecidas por cambios en el clima.	!!	▶▶
14. PAZ, SEGURIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	RC14.1	Riesgo de destrucción o degradación de medios de vida y de subsistencia por los impactos derivados del cambio climático.	!!!	▶▶
	RC14.2	Riesgo sobre la seguridad debido a interrupciones graves en el suministro de agua, de energía o de alimentos o a daños sobre infraestructuras críticas derivados del cambio climático.	!!!	▶▶
	RC14.3	Riesgo de crisis y conflictos internacionales por impactos graves del cambio climático sobre los recursos naturales y por competencia por ellos.	!!	▶▶▶